

EL COMERCIO.

Año XXXV.

Miércoles 30 de Mayo de 1877.

Núm. 12,263.

CADIZ 30 DE MAYO.

Lo poco que hasta ahora se ha dicho en el Congreso sobre la cuestión de presupuestos arroja ya bastante luz para formar idea de nuestra situación financiera, que dista mucho de ser buena, pero que indudablemente lleva grandes ventajas á la que nos legaran las situaciones anteriores.

Segun los datos consignados en la Memoria presentada á las Cortes por el actual ministro de Hacienda, el ejercicio que va á concluir en fin de Junio próximo se liquidará probablemente al terminar en Diciembre el periodo de ampliacion, con un déficit de 164 millones de reales.

Es preciso hacer grandes esfuerzos para que esto no se repita en los ejercicios venideros porque, como hemos dicho muchas veces, la salvacion de nuestra Hacienda estriba precisamente en la nivelacion de los presupuestos, y sin esto cuantos proyectos se formen para restaurar el crédito y regularizar los servicios públicos, hablan de fracasar necesariamente, toda vez que falta la primera condicion de orden y de un buen sistema administrativo que es encerrar los gastos en la suma á que asciendan los ingresos.

Pero siendo como es un mal la existencia del déficit citado, importa compararlo con los de los años próximamente anteriores, para que se vea cuanto terreno hemos adelantado en el buen camino durante los dos años y medio que llevamos de restauracion.

El déficit del ejercicio corriente ascenderá, como decimos, á 164 millones de rs.; pero hay que tener presente que consiste pura y simplemente en la diferencia que resulta entre los gastos devengados y la suma á que han podido elevarse los productos de nuestras rentas y contribuciones, mientras en los años anteriores figuraban como ingresos, recursos extraordinarios que se hacian efectivos en virtud de anticipos ó negociaciones de crédito que habian autorizado las Cortes, y que realmente constituian un recurso accidental que se obtenia dejando en cambio una deuda bastante mas cuantiosa para el porvenir.

Las liquidaciones de los presupuestos de 1874-75 y de 1875-76 señalan para el primero un déficit de 564 millones de rs. y para el segundo de 899; pero en 1874-65 se incluyeron entre los ingresos 78 millones de rs. por negociacion de bonos del Tesoro, 17 por negociacion de títulos de la deuda consolidada, 265 por redenciones del servicio militar y 6 por el empréstito forzoso; y en 1875-76, por negociacion de bonos 13 millones de reales, por redenciones 153 y por el empréstito forzoso 90 cuyas partidas, que nada tienen que ver con los productos ordinarios de las rentas y contribuciones, elevan el déficit de ambos años á 930 millones en el primero y á 1.155 en el segundo.

Y no es esto todo. En las liquidaciones de los presupuestos de esos dos años se omiten, como parte de los gastos del Estado, los intereses de la deuda pública que se devengaron y hay que pagar en la forma convenida con los acreedores; y en el año económico de 1874-75 y en el primer semestre del siguiente, se omitieron tambien los haberes del clero, que igualmente se devengaron y hay que satisfacer. Aña-

diendo por el primer concepto 1,100 millones en cada uno de los dos años y por el segundo 155 y 77 respectivamente, tendremos, segun la demostracion hecha en su discurso por el Sr. Cos-Gayon, el siguiente resultado:

Déficit de 1874-75 . Rvn. 2,187,000,000
Id. de 1875-76 2,323,000,000

Compárese esto con el déficit de 1876-77 que, segun hemos dicho, ascenderá á 164 millones de reales, y díganse si no se comete una gran injusticia confundiendo la situacion actual con las que la han precedido, para formular contra una y otras los mismos cargos, las mismas censuras.

¿Por qué el déficit ha podido reducirse hasta representar la décima cuarta parte de lo que antes importaba? Tres causas principales esplican ese hecho evidentemente plausible, la paz, el arreglo de la deuda, y el mayor producto que rinden hoy las rentas y contribuciones, siendo de notar acerca de esto último, que en tres impuestos solamente, las aduanas, los tabacos y los consumos, la recaudacion excede en mas de 200 millones de reales á la de hace dos años.

Ahora bien, la paz, el arreglo de la deuda, y la mejora de los impuestos, todo esto es obra de la situacion actual. ¿Cómo puede decirse y sostenerse, que la situacion actual nada hace para sacar al país del caos en que se encontraba al proclamarse la restauracion de la monarquia?

Los periódicos de Paris recibidos últimamente dan algunos pormenores de la expulsion de don Carlos del territorio francés.

La France presenta el hecho como una exigencia del duque Decazes, impuesta como condicion para continuar al frente del departamento de Relaciones extranjeras, y dice lo siguiente:

«Cuando el Mártes último, despues de la demanda formal del marqués de Molins, apoyada por una palabra del general Cialdini en nombre de un tercero (ya se nos comprenderá), fué el duque Decazes á requerir en cierto modo á Mr. de Fourton y al duque de Broglie para que dieran la orden de espulsar á D. Carlos, estos dos personajes tuvieron que acceder á la peticion.

«Si D. Carlos no parte mañana mismo, dijo el duque de Decazes, me retiro.»

Y á pesar de Mr. de Lareinty, contra la voluntad de ciertas personas que rodean al mariscal, el prefecto de policia, advertido desde por la mañana por el duque Decazes, hizo proceder al registro de la casa del pretendiente.»

Sin entrar para nada en el exámen de si el general Cialdini se ha mezclado ó no en este asunto, ni si el gobierno francés ha adoptado esta resolucion únicamente por excitaciones del embaajador de España señor marqués de Molint, vean nuestros lectores cómo comenta el citado periodico la determinacion del ministerio Broglie:

«Ya no tenemos en Paris, dice, el escándalo de ver á un pretendiente, audaz tan solo cuando se trata de lanzar delante de sí á sus partidarios, tan prudente respecto de su persona y cuyo glorioso presidente del Consejo hubiera sido sin duda el cura Santa Cruz, caso de una restauracion.

Este moderno hidalgo, que no daba serenatas mas que sobre los caminos reales y que pagaba á sus tropas con el dinero robado á las diligencias, tendrá que firmar sus llamamientos á la insurreccion en cualquiera otro punto que no sea en Paris. La moral pública

ganará en ello.

Hace mucho tiempo tenemos la costumbre de decir lo que pensamos sobre esa rama seca de la monarquia, para que no saludemos su marcha con alegría patriótica. Cualquiera que sea el ministro que nos gobierne, no nos desagradea confesar que la Francia ha dejado de ser un asilo para uno de esos grandes criminales que, bajo el nombre de pretendientes, son los verdaderos destructores de los pueblos, y que no se dirigen á la patria mas que para decirla: «El trono ó la vida.»

Hé aquí un breve extracto de la parte de la sesion del Congreso del Sábado consagrada á la discusion de la ley electoral:

«El señor marqués de SARDOAL consume el segundo turno en contra de la totalidad del dictámen. Anuncia que va á ser breve en su discurso, porque no quiere entorpecer la discusion de los presupuestos, y porque solo cumple con un deber, tomando parte en un debate relativo á los intereses públicos. Ese deber constituye una obligacion ineludible, porque yo he combatido, dice, el retraimiento, y pertenezco á un partido gubernamental que tiene representacion y doctrinas claras y terminantes.

Tomo parte en el debate porque no quiero dejar sin protesta el proyecto que se discute, y sin oponer la oposicion de mis opiniones y las opiniones de mi partido ante vuestras ideas. Todos creiamos que despues de los sucesos últimos de 1874, despues de aquella novedad, los partidos españoles pensaran que podian vivir bajo los principios de concordia. Así lo pensó el partido constitucional, siguiendo su camino de condescendencia en condescendencia, hasta llegar al punto en que hoy se encuentra, punto que demuestra la incompatibilidad que existe entre aquella novedad de que antes os hablaba, y la representacion de los principios del partido constitucional, que son los mismos que nosotros defendemos en distinta medida.

Todos creian que la novedad de 1874 era una gran transaccion entre los principios de 1868 y los principios de la Constitucion de 1869; está ya demostrada la incompatibilidad de la transaccion de estos principios.

El señor diputado se ocupa del sufragio universal; recuerda que fué un principio de transaccion en la revolucion de Setiembre y que no es el eco de los demagogos, porque no es demagogo el presidente de la Cámara, que lo aceptó; no es demagogo el señor marqués de la Vega de Armijo, que lo aceptó tambien, y claro está que si el marqués de la Vega de Armijo lo aceptó, lo aceptan los centralistas y lo acepta el Sr. Alonso Martínez, y si no lo acepta que lo diga.

Añade que todos los partidos liberales aceptan el sufragio universal: los constitucionales y los centralistas; el partido que representa el Sr. Castelar, y el partido en cuyo nombre añado, yo os hablo. De modo que, el señor presidente del Consejo de ministros tendrá que pedir por caridad un partido que se presente, siquiera sea nominalmente, al juego de los constitucionales, y á la alternativa que se ve allá muy en lontananza.

La ley electoral presentada, parece dirigirse á representar los intereses conservadores, la propiedad, las capacidades y el clero; esto está representado ya en el Senado. ¿Qué os proponéis, pues, aboliendo el sufragio universal? ¿Es que creéis que es fruto del error? Pues no va ganando nada la mayoría. ¿Es que creéis que unas veces se equivoca y aciera otras? Pues me voy á permitir creer que acertó en 1869 y no acertó en 1876.

Considera el ejercicio del sufragio como funcion política y no comprende cómo no se le concede al país, cuando la eficacia de los principios conservadores es tal, dice, que habeis sido coronados de mirtos y rosas en las fabricas internacionales de Reus. Cuando las masas vitorearon frenéticamente al Rey en la plaza de San Jaime de Barcelona y en Cartagena, cuando las clases productoras y trabajadoras aceptaron con entu-

siasmo el hecho de Sagunto, porque en él encontraron un reposo que no hallaron en otra parte cuando todo esto lo decis y lo confesais. ¿por qué teneis miedo de conceder al país el sufragio universal?

Examina con bastante minuciosidad las condiciones que, á juicio suyo, tiene la monarquia en Inglaterra, transigiendo con todas las demás instituciones y respetando la libertad de imprenta. Esa monarquia está apoyada por los hechos, la tradicion y la costumbre, en ella vive el cuarto estado, dice, que vino á la vida pública en 1789, que vino á la vida pública en España en 1869, que vosotros lo arrojaís ahora, y que entrara de nuevo por la brecha y al asalto para no salir jamás.

El Sr. Sardeal se ocupa tambien de la política de resistencia: afirma que no hay mas que un partido, el del Sr. Cánovas, que acepte la Constitucion de 1876; insiste en declarar que se habia levantado solamente para decir por sus propias opiniones, las opiniones de su partido y anuncia que no volverá á tomar parte en ningún debate, á menos que altos intereses no lo exijan, y termina aconsejando á la mayoría que no apruebe el proyecto de ley electoral. (El Sr. Sardeal dijo antes, entre sus declaraciones, que el partido que representaba, lo mismo que el del Sr. Castelar, respetaban y acataban todos los poderes.)

Se suspendió esta discusion, se dió cuenta del despacho ordinario y se señalaron los asuntos pendientes para la orden del día del Lunes.

Se levantó la sesion. Eran las siete.

La diputacion de Vizcaya se reunió el día 24 con objeto de tratar de algunos asuntos importantes para aquella provincia. El diputado á Cortes Sr. Zavala asistió á la reunion, de cuyos acuerdos dice el *Noticiero Bilbaíno* lo siguiente:

«Nada podemos decir por hoy sobre los diversos puntos que en ella se trataron; pero nuestros lectores adivinarán sin que nosotros les digamos que acercándose el día 20 de los corrientes, para el cual está citada por el señor gobernador civil de la provincia la diputacion provincial con el objeto de distribuir el cupo de los 903 hombres que el gobierno ha señalado á Vizcaya para cubrir el próximo reemplazo, y sabedora aquella de que en la car era del Consejo de ministros obran decretos tan trascendentales como el de las contribuciones, prohibicion de introducir y elaborar tabaco, y otras que nuestros abonados ya conocen... estos puntos debieron ser el objetivo importante de la reunion.

Únicamente les diremos que hondamente preocupados todos los señores que componen la diputacion provincial por la resolucion que parece trata de llevar á cabo el gobierno del Rey D. Alfonso, de plantear en Vizcaya aquellos decretos, piden inspiracion á su corazon y á su mente para evitar, ó por lo menos para aplazar tan graves determinaciones.

Por eso, cuentan los minutos que faltan hasta el Mártes 29, en cuyo día deben presentarse ante el representante del gobierno en esta provincia, trabajando con todas las veras de su alma para alejar tamaños sinsabores al país al que tanto aman y al que, al aceptar el cargo que hoy ocupan, trataron de aliviar algo su situacion, y mejorar en parte su suerte.

En el tren de esta mañana han salido para Vitoria los señores D. José Maria de Cortazar, D. Ricardo Balparda y don Luciano de Urizar, nombrados por la diputacion para conferenciar con el general Quesada, quien debió llegar ayer tarde á la capital de Alava.

El viaje de estos señores será muy breve, puesto que deberán regresar á tiempo para poder celebrar una ó dos reuniones con sus compañeros de diputacion antes del día 29.»

Hé aquí como *El Parlamento* describe la entrevista que al decir de algunos periódicos, hubo entre el señor presi-

ente del Consejo de ministros y el ministro de Hacienda:

«Ayer anunció su dimisión al Sr. Cánovas el ministro de Hacienda. El presidente del Consejo ha conferenciado con el Sr. Barzanallana para manifestarle que en estos momentos no podía dar cuenta de su dimisión. Parece que el señor ministro de Hacienda, convencido por los razonamientos del señor presidente del Consejo, ha accedido a permanecer por ahora al frente de su departamento, pero sin retirar la dimisión que tiene anunciada.»

Los periódicos de la situación vuelven a decir que no hay semejanza de dimisión.

Dice El Tiempo:

«Tenemos el sentimiento de anunciar a nuestros lectores que la enfermedad en busca de cuyo alivio ha ido a los baños de Alhama nuestro respetable amigo el señor marqués de Goicoerrotea, se ha agravado en estos últimos días, y que en su consecuencia anoche salió para Alhama de Aragón el Sr. San Martín, su médico de cabecera, llamado telegráficamente.»

Reproducimos las siguientes líneas de una correspondencia de la Habana, fechada el 5 del actual, y dirigida al *Diario de Avisos de Zaragoza*:

«En primer lugar, diré, que el consejo de guerra ha pronunciado sentencia en la célebre causa sobre defraudaciones en la aduana de Cárdenas, condenando en siete años de presidio al administrador, a uno a los vistas y al comerciante defraudador.»

En la administración de la aduana de esta capital se ha descubierto, según se dice, otro fraude, cometido en Noviembre del año último, que asciende a más de 700.000 pesos. Y es lo notable, que al tenerse noticia de ello, y cuando, según parece, se estaban reuniendo datos para la comprobación del hecho, lo que entre paréntesis, dió lugar a que fueran separados de sus destinos diez y siete empleados, han desaparecido dos de los delegados que el Banco colonial tenía en la aduana, y dos comerciantes complicados en el fraude, temerosos, sin duda, de verse sujetos, como los de Cárdenas, al fallo del consejo de guerra.

Motivos tengo para creer que esa escandalosa defraudación no sea la única que se haya cometido en esta aduana, a pesar de la fiscalización del Banco colonial, arrendatario de la renta: y sospecho que no ha de ser muy fácil descubrir y comprobar las que, sin duda, se habrán cometido en perjuicio de aquella empresa y del Tesoro público, porque, a mi modo de ver, no ha presidido el mayor acierto en la elección de las personas encargadas por el Banco de la investigación y vigilancia. Y prueba de ello es la fuga de los dos delegados de que antes hablé, porque su repentina desaparición hace sospechar que haciendo traición a la empresa que en ellos depositó su confianza, estuvieran en connivencia con los comerciantes defraudadores y con algunos empleados del gobierno en esta aduana.»

El corresponsal del mencionado colega zaragozano dice en la misma correspondencia, aunque sin poder asegurarlo, que han desaparecido algunos empleados del Banco Español de la Habana en Cienfuegos, dejando un desfaldo de 300.000 duros.

De una carta de Roma del 23 de este mes que publica *La Epoca*, tomamos los siguientes párrafos:

«El Vaticano me llama con sus peregrinaciones crecientes, los discursos cada vez más interesantes de Su Santidad, las fiestas que empiezan a ser espléndidas en San Pedro, y la exposición de ofrendas y regalos al Pontífice de todos los pueblos católicos, inaugurada hoy en la gran sala de cartas geográficas del palacio pontificio.»

Empecemos por los príncipes. Los de Parma y la princesa de la Tour y Taxis han tenido el placer de que Pío IX dé la confirmación a dos de sus hijos, ofreciéndoles después un almuerzo en unión de otros personajes distinguidos. Al siguiente día, Lunes, el pueblo romano veía a la hermana de la emperatriz de Austria y de la que fué reina de Nápoles, a quien en extremo se parece, rodeada de sus numerosos hijos en una tribuna que se había levantado en San Pedro,

debajo del magnífico balcón desde el cual se presentan las santas reliquias.

En el paralelo que da a las habitaciones de Su Santidad por la parte del Concilio, se veían magníficos tapices, lo que hizo esperar a algunos que más o menos velado se presentase Su Santidad allí. No se vió satisfecho este deseo, pero los centenares de peregrinos, entre los 4.000 llegados ya a Roma, los miles de católicos o de extranjeros, y los muchos prebendados reunidos aquí, pudieron admirar la solemnidad de la fiesta que en honor de cumplirse cincuenta años de la elevación del episcopado de Pío IX celebró el cardenal Borromeo por gracia especial de Su Santidad, en el gran altar llamado *del baldaguino*, colocado sobre el sepulcro de San Pedro y destinado exclusivamente a los Pontífices. Aunque haya gran diferencia entre esta función y aquellas magníficas en que oficiaba Pío IX, se oyó la música de la capilla Sixtina, y a la caída de la tarde el *Te Deum* cantado por esta y acompañado por muchas veces de fieles de los 30.000 que a lo menos había en el templo, causó una gran sensación.

El día anterior, Domingo, tuvo lugar en la Iglesia de San *Pietro in Vincoli*, donde se admira el gran Moisés, de Miguel Ángel, la ceremonia de llevarse en procesión las cadenas de San Pedro desde el altar donde estaban colocadas cerca de las cenizas de los macabeos, al precioso monumento de mármol de todos colores que se alza en el centro de la Iglesia. El cardenal Simeoni, ministro de Estado, había merecido de Su Santidad el a to honor de representarle para que oficiase de pontifical en esta fiesta, preludio de las más suntuosas que en los primeros días de Junio tendrán lugar en el mismo templo.

En cuanto a las recepciones en el Vaticano, estas tienen lugar todos los días y han sido espléndidas en los días de Pascua de Pentecostés. Peregrinos venidos de Suiza, de casi todas las diócesis de Francia, de Lucca y de otra porción de provincias de Italia, han llenado en estos días las salas de la princesa Matilde y las demás tan célebres del palacio Pontificio. Hoy han asistido los peregrinos de Bélgica, y mañana tendrá lugar en la sala del Consistorio la audiencia de los católicos de los Estados Unidos.

El Papa en estos besamanos está rodeado de una veintena de cardenales, y siempre pronuncia algún discurso, aun cuando se siente fatigadísimo.

Pero las recepciones más notables de estos días han sido por su colorido la de los ciegos y ciegas de San Alejo y San Norberto, que presentaron objetos trabajados por sus manos a Su Santidad, quien en cambio les dió espléndida limosna, y la de la nobleza romana y Juventud Católica italiana, a quienes se debe la idea de la gran Exposición de artes en el Vaticano.

El príncipe Altieri, que la presidía, presentó al Santo Padre un riquísimo álbum lleno de firmas y un precioso estuche con el dinero de San Pedro, y a sus vivas felicitaciones contestó Pío IX cuán grande era su consuelo viéndose en estos días rodeado de gentes tan distintas por su lenguaje y clima, pero unidos todos en el amor a la Iglesia de Jesucristo y a su Vicario. Protegido este por María, que es la estrella que guía a los peregrinos, y por el santo patriarca San José, así como estos vieron llegar a Belea los dones de los pastores y de los reyes, a pesar de la persecución de Herodes, así hoy afluyen los donativos al Vicario de la Iglesia, y los peregrinos vuelven a sus hogares llevando la bendición del Señor.

Efectivamente, en estos días han llegado a Roma los regalos que con motivo de su jubileo manda al Santo Padre el mariscal Mac-Mahon. De Austria debe venir el conde Larisch, mariscal de la corte y caballero del Toison de Oro, encargado por el emperador de presentar sus felicitaciones al Santo Padre. El rey de España y la princesa de Asturias envían los dones con el cardenal patriarca de las Indias, y los reyes de Portugal con el cardenal patriarca de Lisboa.

MARINA.

Ha sido nombrado comandante de la goleta *Prosperidad*, el teniente de navío de primera clase D. Enrique Albacete y Fuster.

Se ha concedido la cruz sencilla de la real y militar orden de San Hermenegildo, al ingeniero de primera clase de la Armada D. José Ramon de Santa Cruz, y a los tenientes de navío de primera clase D. Francisco Javier Escalera y D. José Paredes y Chacon.

Ha sido nombrado secretario de la comisión de redacción de las ordenanzas, el teniente de navío de primera clase D. Ramon Auñón y Villalón.

Se han concedido dos meses de próroga a la licencia que disfruta por enfermo, el alférez de navío D. Angel Carlier.

Id. id. al alférez de navío D. Tomás de Salinas.

Se ha asignado a la clase de tenientes de navío de segunda clase, los mandos de los cañoneros *Atrevida* y *Diligente*.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para la corte, al teniente de navío de primera clase D. Luis Gonzalez Olivares.

Id. cuatro meses por enfermo, al teniente de navío de primera clase D. Juan Pascual de Bonanza.

Se ha dispuesto que el teniente de navío de segunda clase D. Julio Vera, pase a Cartagena para embiarse en la fragata *Sagunto*.

Ha sido nombrado secretario de la inspección de infantería de Marina, el comandante de ejército capitán del cuerpo D. José María Rico y Cruceira.

Se han concedido dos meses de próroga a la licencia que por enfermo se halla disfrutando, el capitán de ejército teniente de infantería de Marina D. Gonzalo Romero.

Id. dos meses de licencia por enfermo, para Chiciana, al segundo médico de la Armada Don Manuel Trambolat.

Id. dos meses de próroga con medio sueldo a la licencia que goza el contador de navío de 1.ª clase D. Nicolás Muñoz.

Se ha dispuesto se convoque a exámenes de cadetes de infantería de marina para cubrir diez y ocho plazas; cuyos actos han de dar principio en la corte el día 1.º de Diciembre próximo.

Id. id. se presente en la corte a recibir órdenes al alférez de navío D. Antonio Tacon.

Ha sido destinado al Departamento de Cartagena el teniente de navío de primera clase don José Corsi, luego que termine la licencia que disfruta.

Correo de anoche.

MADRID 28.

Algunos periódicos vuelven a hablar de retraimiento definitivo del partido constitucional. Creemos que no hay fundamento para tal cosa, si bien nos parece muy probable que la abstención se prolongue hasta el fin de esta legislación.

Segun despachos telegráficos recibidos ayer tarde en la real casa, el intendente de la misma, D. Francisco Goicoerrotea, seguía en Alhama de alguna gravedad, si bien había tenido un pequeño alivio.

S. M. el rey y la princesa de Asturias se enteran diariamente por telegrafo de la salud del enfermo.

Ayer ha salido para Roma el cardenal patriarca de las Indias.

Es general la creencia de que el señor Salaverria se verá obligado a dimitir el cargo de gobernador del Banco, en vista del estado de su salud cada día más delicada.

No será difícil que, si como se cree el Sr. Salaverria dimita su cargo, el gobierno ofrezca aquel importante puesto al Sr. Elduayen.

Las noticias recibidas ayer de don Nicolas Maria Rivero son menos satisfactorias que las del día anterior.

Ayer falleció en esta corte el doctor D. Pedro Mata, profesor y autor de varias obras de medicina, literato y hombre político que figuró siempre en las filas del partido liberal, si bien desde hace tiempo se había alejado de la política activa.

Bucharest 27.—El czar mandará personalmente las operaciones del paso del Danubio por los rusos.

Viena, 27.—Ha sido muy sentida aquí la muerte del general ruso príncipe de Tenciokaleft, a consecuencia de las heridas que recibió en Kers.

Viena, 27.—Las noticias de origen turco anuncian que los insurrectos del Caucaso han tenido algunos encuentros con los rusos, desfavorables a es os.

Los rebeldes están recibiendo continuamente auxilios de los turcos.

Berlin, 27.—A principios del mes próximo se verificarán las grandes maniobras bajo la dirección del emperador Guillermo, habiéndose aplazado algunos días el viaje de este a Ems.

Londres, 27.—Los buenos oficios de Inglaterra impedirán la ruptura de relaciones entre Grecia y Turquía.

Londres, 28.—El periódico el *Morning Post* de hoy, dice que el gobierno ruso ha dado órdenes terminantes prohibiendo la peregrinación a Roma de los polacos católicos.

Roma 27.—El periódico la *Italia* desmiente todos los rumores alarmantes que han corrido acerca del estado de relaciones entre los gobiernos de Francia y de Victor Manuel.

Este ha escrito una carta muy afectuosa al mariscal Mac-Mahon.

Paris 27.—Preocupa bastante la actividad que se despliega en los arsenales italianos y las grandes compras de material que se hacen en el extranjero, así como las disposiciones de Alemania

para en un momento dado poder disponer de las reservas.

Paris 27.—D. Carlos de Borbon ha anunciado su primera visita al conde de Chambord.

Es creencia general que el punto principal por donde los rusos pasarán el Danubio, será Sistow.

Ultimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 29 de Mayo a las 2'00 de la madrugada.

segúrase que los turcos han recobrado a Ardaham.

Se ha restablecido el orden en Constantinopla. Desterradas varias personas. La *Gaceta* nada de interés.

Bolsin.—10-85.

Madrid 29 de Mayo a las 6'20 de la tarde.

En el Congreso se aprueba la ley fijando las fuerzas navales para el próximo año.

Castelar ha pronunciado un brillante discurso en defensa del sufragio universal, siendo interrumpido con frecuencia por atronadores aplausos. El salon y las tribunas llenos. Imposible extraer su discurso.

Cambios.—Paris, 4'93. 1/2.—Londres, 47'55.—Bonos, 56'10.—Interior, 10'85 a 90.

Gacetillas.

OFRENDAS que serán entregadas al Santo Padre por los mismos peregrinos de la provincia y diócesis de Cádiz.

	RS. VN.
Suma anterior.	20.308
Reunido en la parroquia del Rosario.	500
Un sacerdote.	40
M. H.	80
D. Estéban Moreno Labrador, dignidad de 'hantre.	3.000
Un católico.	20
D. Fernando G. de Arboleya.	20
Suma.	23.968

Ayuntamiento.

SESION DEL 29 DE MAYO DE 1877

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MORALES.

Se leyó un oficio del director del ferro-carril de Sevilla a Jerez y Cádiz dando cuenta de haber correspondido del importe de los billetes de anden para los establecimientos de beneficencia 2.245 rs. Se acordó que se le den las gracias.

Se acordó que la comision de fiestas concurra a la función y procesion que tendrá lugar el día 1.º de Junio en la parroquia castrense.

Se acordó sacar a subasta por los tres años económicos próximos la colocacion de sillas en los paseos bajo el tipo de 1.350 pesetas en cada año.

Se acordó sacar a subasta la construcción de la verja para el jardin de las Delicias.

Se suspendió de empleo y sueldo por faltas en el servicio al aprendiz del matadero Francisco Fernandez.

Se acordó sacar a subasta el suministro de raciones a los presos durante el próximo año económico.

Varios asuntos de escaso interés.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Ha salido para Cádiz con su señora el general Corona, ministro de la república de Méjico en esta corte.»

PARROQUIA CASTRENSE DE CÁDIZ.—En los días 3, 4 y 5 del próximo mes de Junio, se celebrará en esta Iglesia parroquial Castrense un solemne triduo con motivo del quincuagésimo aniversario de la consagración episcopal de Nro. Venerable Pontífice, é impetrar de la Divina Misericordia todo auxilio y consuelo en las tribulaciones porque pasa la nave de San Pedro.

Para un objeto de tal importancia y en que se ha de ostentar la viva fé que nos anima, es pero la cooperacion mas decidida por parte de mis dignos compañeros los párrocos castrenses que en esta ciudad residen. Unidos por los poderosos vínculos de nuestro amor a la sagrada persona del Sumo Pontífice, contribuiremos así a mantener en unos y a acrecentar en otros ese amor mismo sublime é inviolable en las almas de aquellos individuos en que cada uno tenga jurisdicción espiritual, amor, testimonio evidente de la fé constante y verdadera, esa fé católica luz del espíritu y fundamento de la salvacion eterna, y a la que siempre ha rendido culto el militar español, sin mengua de su esfuerzo y para mas y mas glorias de su patria.

El Emmo. Sr. Cardenal Patriarca de las Indias se traslada cerca de la Santa Sede, para tributar un homenaje de gratitud y de su inquebrantable adhesion al preclaro Pío IX. Cuando nuestro virtuosísimo y sabio Prelado se dirige en peregrinación a la ciudad eterna para unir sus preces a las de tantos fieles españoles, nada he creído mas oportuno que dentro de los muros de la lejana Cádiz, secundemos el pensamiento de Su Eminencia y juntemos nuestras

súplicas á Dios Criador, vida y salud del mundo, origen de la verdad, centro de las almas y libertador de los que gimen en cautiverio, invencible en la justicia y esperanza de reparación de males que jamás ha dejado de cumplirse, sin que para él haya fuerte que no sea débil y triunfador potente que no sea vencido.

Al propio tiempo invito para estos actos piadosos al vecindario de Cádiz, firme siempre en la fe de sus mayores, para que con la perseverancia de la oración á la Omnipotencia Divina, aumente la solemnidad de estos referidos actos, engrandecimiento del catolicismo, que al mismo tiempo de ser el triunfo de la verdad, es el de la recta razón y de la dignidad verdadera del hombre, porque lo lleva á la eternidad de los siglos y á la posesión del reino de Dios.—El Cura Castrense, José Picó Sálvia.

REMITIDO. (1)

Sr. Director de EL COMERCIO.

Muy señor mio y de todo mi respeto: Ahora acabo de leer el Remitido á su diario por Varios católicos, en singular según el texto acredita.

El deber sagrado que la prensa se impone de ilustrar la opinión pública, para que no se extravie en el grave asunto que acomete el Remitido citado, espero ha de influir en V. para que dé al público estas líneas, aclaración de lo que en él espone el Varios católicos, presente sin duda, en el duelo, que presidia el Sr. de la Herrán en el «desacato» del regreso del Cementerio, en el cual todos los asistentes estaban cubiertos, como el Pastor acusado de «cinismo» por no descubrirse ante los señores católicos cubiertos ante su Cruz.

Pues Sr. Director, el Varios católicos tiene razón, y dice verdad solamente en su remitido, en su afirmación de ser «igual desacato» el cometido por el Pastor en el «checho escandaloso» de la calle de la Glorieta.

El fallo inapelable de la opinión pública ha juzgado ya á los que así atropellan la conciencia humana, como la vida, la honra, la libertad y el derecho y la dignidad del hombre, «Imagen de Dios y redimido por el Verbo Encarnado» en el seno virginal de la bendita entre las «mujeres».

Aprovecho, Sr. Director, la oportunidad de ofrecer á V. mis consideraciones y mi casa en San Bernardo 55.

San Fernando 29 de Mayo de 1877.

Angel Blanco Fernandez.

(1) Legal y moralmente tenemos el deber de publicar este artículo porque es contestación á otro que ha visto la luz pública en EL COMERCIO. Si no reconociésemos ese deber habríamos rogado al autor que acudiese á otro periódico para que en él se insertase su escrito.

(N. de la Redacción)

Sociedad del Puerto Mercantil de Cádiz.

Por acuerdo del consejo de gobierno se procederá al cobro del 9.º dividendo pasivo, el día 1.º de Junio próximo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas.

Cádiz 29 de Mayo de 1877.—Los directores. (125)-3

Para enterarles de un particular que les interesa procedente de Manila, se servirán presentar á las señoras doña Ana y doña Manuela de Moreno, en el escritorio de don Federico Fedriani, calle de los Doblonos, número 23. (397)-4

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863. Elige toda clase de seguros como condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblonos, 23. D. Federico Fedriani. (106)-2

El escritorio y almacenes de D. ANTONIO DE MORA, en liquidacion, se ha trasladado á la calle del Consulado Viejo, núm. 5.

El desinfectante mas poderoso que se conoce, de cuantos el hombre ha descubierto desde el principio del mundo, es el alcanfor. Nada de este precioso árbol sufre alteración, ni su madera, ni su resina, ni su goma, todos los cuerpos inanimados que queremos conservar, lo hacemos empleando el alcanfor; por o tanto, (con cuanto mas motivo) se conservan los animales, cuando se frota y limpian con el Jabon Raspaíl á base de tan preciosa resina.

Una jabonadura en cara y manos, preservan del contagio de los que se aproximan demasiado.

Una jabonadura en la cabeza hace salir el cabello aquí en las mas calvas, destruyendo caspa, hiedres y piojos.

Una jabonadura en todo el cuerpo evita todas las enfermedades de la piel.

Jabonarse los pies todos los dias ó por lo menos una vez por semana, evita el mal olor, los callos, ojos de gallo y sabidones.

Es indispensable en todos los tocadores. Para afritarse no tiene igual ni sustituto, tan espumoso, tan suavizante, tan vivificante.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 29 DE MAYO DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor coronel de la media brigada de Hueva y Cádiz, D. Manuel Carrascosa.—Parada, los cuerpos de la guaracion.—Hospital y provisiones: Reserva de Algeciras, cuarto capitán.—Vigilancia por la plaza: primera y segunda zona, Reserva de Algeciras; tercera, Reserva de Leon, y cuarta, Artillería.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ.

Los nichos comprendidos en la linea del Sur de los dos patios cuartos del Cementerio católico de esta ciudad, se encuentran en estado de ruina, debiendo trasladarse los restos de los cadáveres depositados en los mismos, cuyos nombres se espresan á continuación, á otros nichos que facilita la Municipalidad, sin que los interesados en la conservación de dichos restos tengan que satisfacer cantidad alguna, mediante á que unos nichos fueron adquiridos á perpetuidad y otros por un periodo de años que aun no ha cumplido.

He aquí los nombres con indicación de la fecha del enterramiento:

D. José Angel Dimas (30 de Mayo de 1846).
D. Juan Caperino (29 de Octubre de 1854).
D. Isidro de Angulo y Piedra (10 de Febrero de 1862).

D.ª Maria Isabel Bensusan y Jardiner (16 de Abril de 1865).

D.ª Manuela Mellado (18 de Setiembre de 1873).

D.ª Micaela Jimenez y Merello (30 de Noviembre de 1873).

Lo que se anuncia cumpliendo acuerdo de la Municipalidad, concediéndose un pazo de 30 dias, que empezará á contarse desde hoy, para que las personas interesadas puedan presenciar la exhumacion y nueva inhumacion de los referidos restos.

Cádiz 23 de Mayo de 1877.—El alcalde presidente, José de la Viesca.—El secretario, Manuel R. Barteta.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Ceses cortadas en la casa de Malanzas el dia 29 de Mayo de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

		Pesetas Cts.
0 ovejas.....	de	4
1 carneros.....	de	4 1'00
0 toros.....	de	4
0 bueyes.....	de	4
1 vacas.....	de	4 1'35
8 novillos.....	de 1'35	4 1'41
10 uteros.....	de 1'35	4 1'38
3 erasas.....	de 1'38	4 1'41
1 añojos.....	de	4 1'47
4 terneras.....	de	4 1'65
27 reses vacunas con peso de kilos.		3.430 1/2
0 cerdos.....	id.	0
1 carneros.....	id.	20 1/2

Suma total de kilos..... 3.511

Cadáveres sepultados hoy dia 29.

Hombres.....	1
Mujeres.....	2
Niños.....	0
Niñas.....	2
Total.....	5

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 28.

	Plas. Cs.
Olicina de la Puerta del Mar.....	3.399'91
Id. id. de Tierra.....	1.672'46
Id. id. de Sevilla.....	813'31
Id. id. de la Aguada.....	0'
Total.....	5.885'68

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Fernando, rey de España.
MANANA.—S. Corpus Christi, Santa Petroulla.
JUBILEO.—En la iglesia de Carmen.
MANANA.—En la santa iglesia Catedral, se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

A las ocho de la mañana del Viernes 1.º de Junio, se dará principio en la parroquia de San Lorenzo al mes del Sagrado Corazon de Jesus. Después de oraciones del 31 de Mayo, se empezará la octava de Santísimo Corpus Christi.

En la iglesia de San Francisco, el dia 1.º de Junio á las diez, se celebrará funcion solemne de accion de gracias, como complemento á los ejercicios del mes consagrado á Maria Santísima Nuestra Señora, y en ella predicará el señor doctor don Manuel Cerero y Soler, catedrático del Seminario conciliar.

El Juéves á las nueve de la mañana se principiará en la iglesia de San Agustín el octavario Eucarístico al Sacratísimo Corazon de Jesus en el adorable Sacramento de la Eucaristia.

Real Congregacion de la Vela y mayor culto del Santísimo Sacramento.

Esta corporacion, cumpliendo con su religioso instituto, acompañará á la Divina Magstad en la procesion del Santísimo Corpus Christi, y en la de su octava, reuniéndose para este fin en la sacristia de la Santa Iglesia Catedral, el

dia 31 del corriente, á las diez y media de la mañana, y el 7 de Junio á las cinco de la tarde.

Lo que se pone en conocimiento de los señores congregantes que por cualquier causa no hayan recibido invitacion, á fin de que se sirvan concurrir á estos solemnes actos.

Cádiz Mayo 28 de 1877.

El dia 30 del corriente á las seis y media de la tarde, dará principio en la iglesia del Hospital de Mujeres, á la devota novena del Santísimo Sacramento.

A. M. D. G.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 man.	14 1/2	30,00	0	Nublada.
12 dia.	20 1/2	30,04	0.	id.
7 tarde.	16 1/2	30,04	SO.	id.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 y 44.
Se pone á las 7 y 11.
Sale la luna á las 10 y 34 noche.
Se pone á las 7 y 10 mañana.
MARKAS DE HOY.
Primera alta á las 4 y 2 de la madrugada.
Primera baja á las 10 y 13 de la mañana.
Segunda alta á las 4 y 19 de la tarde.
Segunda baja á las 10 y 29 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 29 DE MAYO.

	Cambios.
Londres.....	4 3 ms. 18'90.
Paris.....	4 8 d. v. 5'08.
Madrid.....	id. 2 1/2 daño.
Barcelona.....	id. par.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga.....	id. 1/4 daño.
Valencia.....	id. 1/2 daño.
Alicante.....	id. 1/4 daño.
Santander.....	id. 1/4 daño.
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 1/2 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 28. Vapor español Itálica, cap. D. Antonio Anzótegui, de Vigo en 53 hs. con carga general á D. José de la Viesca.

Dia 29. Polacra-goleta española Juanita, cap. D. Antonio Prats, de Muros en 4 dias en lastre á D. Manuel Cadarso.

Goleta de tres palos inglesa Retrevier, capitán T. Morrison, de Liverpool en 8 dias en lastre á D. Juan D. Shaw.

Goleta inglesa Kase Plaut, cap. J. Johnson, de New-Port en 9 dias con carbon á órdenes.

Goleta inglesa J. T. V. cap. J. Reas, de Alcon.

Pailebot de tres palos americano A. R. Weks, cap. D. J. Weks, de New-York y Coruña en 4 dias con duelas á D. J. Bensusan.

Vapor español Zurbarán, cap. D. J. Zurbarán, de Málaga en 14 hs. con carga general á D. José E. Gomez.

Polacra-goleta española S. Ciprian, cap. don Santiago Alvarez, de Marin en 5 dia con piedras á órdenes.

Vapor español Maria Gracia, cap. D. Matias Gonzalez, de la mar en lastre á D. Antonio Millan.

Vapor inglés Málaga, cap. Russell, de Londres y Málaga en 16 hs. con carga general á D. Joaquin del Cuvillo.

SALIDOS.

Dia 29. Bergantin-go eta español San Miguel, cap. D. D. Arrospe, con sal para Fuenterabia.

Vapor español Adriano, cap. D. Manuel Campo, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor español N. Perez, cap. D. S. Señorans, con carga general para Sevilla.

Goleta española Elisa, cap. D. E. Azuaka, con sal para Marin.

Vapor español Itálica, cap. D. A. Anzótegui, con carga general para Sevilla.

Vapor español Ter, cap. D. J. Battic, con carga general para Málaga.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERA-CRUZ.

La goleta alemana

ORIENT,

próxima á entrar en este puerto, podrá admitir alguna carga.

Consignatarios, Baluarte, 12.

(103)-2 J. Morales Borrero y C.ª

PARA LA HABANA directamente.

Sa.drá pronto la fragata española ALIANZA,

su capitán don Manuel Lavante. Puede admitir alguna carga y pasajeros.

Consignatarios, Baluarte, 12.

(120)-2 Morales Borrero y C.ª

PARA LA HABANA.

Se despachará con prontitud la fragata J. MORALES,

capitán don José Vicenle Dalot. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte 12.

(121)-2 Morales y Borrero y C.ª

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

	DIA 30.	
6 30 de la mañana.	11 30 de la mañana.	
1 de idem.	2 15 de la tarde.	
	DIA 31.	
7 de la mañana.	11 45 de la mañana.	
1 de la tarde.	2 15 de la tarde.	

Precios.—5 rs. 60 cént. en popa y 2'80 en proa.

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés CASTOR, saldrá el 1.º de Junio. Admite carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia. Consignatario, plaza de Mna, núm. 9, (196)-2 D. César Lovental y C.ª

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

PARA TARIFA,

Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campós, saldrá el Martes 3 de Junio á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24.

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA ALGECIRAS y Málaga.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Juéves 31 de Mayo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Cruz de la Madera, número 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español LEONOR, su capitán don J. Muñoz, saldrá para dichos puntos el Viérnes 1.º de Junio, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana, números 14 y 15, (126)-2 D. Ricardo de Sobrino.

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español ASTURIAS, su capitán don Nicanor Piñole, saldrá para dichos puntos el Miércoles 6 de Junio á las cuatro de la tarde.

Se admite carga y pasajeros. Se despacha calle Nueva, núm. 4, por los señores D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañía anglo-hispana de vapores a hélice.

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés MALAGA, capitán Russell, saldrá de este puerto el Juéves 31 de Mayo.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, (417)-2 D. Joaquin del Cuvillo.

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES con escala en Lisboa.

El vapor español VALDES, saldrá el Domingo 3 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Juéves 2 de Junio á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta la once del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la misma.

Vapores de Nueva y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almerin, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix de Guixols, Palamos y Marsella.

El vapor español NUMANCIA, su capitán don Francisco Jaen, saldrá el Domingo 3 de Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Lotería de dinero alemán!

en el importe de

7.476,120 ó sean **37.380,600**

Marcos alemanes.

Reales oro.

Esta Lotería es aprobada por el gobierno alemán de Hamburgo y GARANTIDA CON TODA LA HACIENDA DEL ESTADO, por lo cual la solidez de esta empresa no admite duda alguna.—Son emitidos solamente 79,500 BILLETES ORIGINALES (N.º 1 hasta 79,500). La probabilidad de ganar puede llamarse grandísima, porque según programa oficial de sorteos deben ganar 42,000 BILLETES de los 79,500, es decir más de la mitad. Todos los 42,000 premios importantes, como queda dicho, 7.476,120 Marcos y son sorteados en 7 divisiones bajo control de la diputación financiera nombrada con este objeto por el gobierno. Los 7 sorteos se siguen pronto uno á otro, de suerte que ya dentro de algunos meses estarán terminados todos los sorteos y con ellos toda la jugada. En el caso más dichoso se puede salir con los premios principales, entre los 42,000, de

375.000 = 1.875.000

Marcos alemanes.

Reales.

Especialmente contiene todavía premios principales de

1,250,000 Reales	60,000 Reales
625,000 Reales	19 á 50,000 Reales
400,000 Reales	3 á 40,000 Reales
300,000 Reales	20 á 30,000 Reales
250,000 Reales	3 á 25,000 Reales
200,000 Reales	53 á 20,000 Reales
180,000 Reales	200 á 12,000 Reales
3 á 150,000 Reales	5 á 10,000 Reales
125,000 Reales	3 á 7,500 Reales
4 á 100,000 Reales	410 á 6,000 Reales
8 á 75,000 Reales	621 á 2,500 Reales

etc. etc. etc.

En junto, como ya se dijo, 42,000 premios con un importe de 7.476,120 Marcos ó sean Rs. 37.380,600.

EL PREMIO MAS BAJO DE CADA UNO DE LOS 7 SORTEOS IMPORTA MAS QUE EL PRECIO DE UN BILLETE.

Contra remesa del importe de

Reales 180 por un billete original entero.

Reales 90 por medio billete original.

en letras sobre Madrid, Barcelona, libranzas del Giro Mútuo sobre cualquiera plaza de España ó también en sellos de correo españoles, enviamos como banqueros encargados de la venta de estos billetes por correo estos títulos revestidos con el escudo del Estado y por lo primero valederos para los 3 primeros sorteos á todos los puntos de España. Despues de verificados los 3 primeros sorteos, mandaremos nuevos billetes á los interesados á tiempo para los 4 sorteos restantes. Así á todos se dá ocasion de participar en todos los 7 sorteos. A cada remesa de billetes adjuntamos gratis el PROGRAMA OFICIAL DE TODOS LOS 7 SORTEOS y por la cual se ve exactamente el resultado del sorteo. Los importes ganados los pagamos luego y con discreción, si es deseado también en el paradero del premiado y en oro español pues tenemos relaciones con todas las plazas de España para facilitar tales desembolsos.

Esta lotería ofrece fuera de la grandísima probabilidad de ganar, debiendo salir con premios mas de la mitad de los billetes, una especial ventaja, porque la controla del Estado se está haciendo en los billetes emitidos así como sobre todos los sorteos que han de ser celebrados, por cuyo motivo á todos es dada plena seguridad en cualquier respeto. El sorteo se fijó oficialmente para los días

13 y 14 de Junio del a. c.

Por esto, los que quieran probar la suerte y participar en este juego extraordinario, gusten dirigir luego las órdenes confiada y directamente á nosotros y pueden estar seguros de que les sirvamos con prontitud y esmero.

ISENTHAL & C.ª

Banqueros y agentes principales.

Hamburgo (Alemania del Norte).

Las cartas de cualquier punto de España llegan á Hamburgo á las 80 horas. La correspondencia se hace en español.

Madres de familia,

Lavad á vuestros hijos con **JABON RASPAIL**, y los librareis de todas las enfermedades de la piel.

PRECIO 30 REALES CAJAS DE TRES PASTILLAS.

Virtudes higiénicas y medicinales del JABON RASPAIL á base de Resina de Alcanfor.

- Es esencialmente á propósito para los climas meridionales.
- Es un remedio poderoso para toda clase de erupciones cutáneas.
- Es sumamente útil para los niños, pues los libra de todas las enfermedades de la piel.
- Es un remedio eficaz para las ronchas, erietas de las manos y sabañones.
- Es recomendado particularmente para las enfermedades del cráneo, á causa de sus propiedades estimulantes.
- Es un jabon excelente para afeitarse, y está preparado especialmente con tal objeto.
- Ejerce una influencia en extremo suavizante sobre el cutis más delicado.
- Es la union mecánica de la resina del alcanfor con el jabon puro.
- Es tan refrescante y comunica al cutis una influencia balsámico-oleaginosa que no produce ningun otro jabon de tocador.

Depósitos en Cádiz, Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

VINO Y JARABE DE DUSART

AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Estas preparaciones son las que han servido á los médicos de los Hospitales de Paris para comprobar las propiedades reconstituyentes, anti-anémicas y digestivas del Lacto-fosfato de Cal.

LOS LACTO-FOSFATOS DE CAL CONVIENEN PARTICULARMENTE:

- á los Niños descoloridos;
- á los Raquíticos;
- á las Jóvenes que se desarrollan;
- á las Señoras delicadas;
- á las Nodrizas, para aumentar la cantidad y la riqueza de la leche;
- á los Convalecientes;
- á los Ancianos debilitados.

en las **Enfermedades del pecho;**
para las **Digestiones penosas;**
para la **Inapetencia;**
en todas las enfermedades que ocasionan **Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas;**
en las **Fracturas,** para la **reconstrucción de los huesos;**
para la **Cicatrizacion de las llagas.**

Depositos en las principales Farmacias y Droguerías.

Venta al por mayor en casa de GRIMAULT y C.ª, 8, rue Vivienne, Paris.

PARA LEITH,

con libertad de tocar en Lisboa y Oporto.

El vapor inglés STAFFA, capitan Raison, se espera el 27 del corriente para despacharse el 30 del mismo.

Admite carga. Consignatario, (413) 2 D. Joaquín del Cavillo.

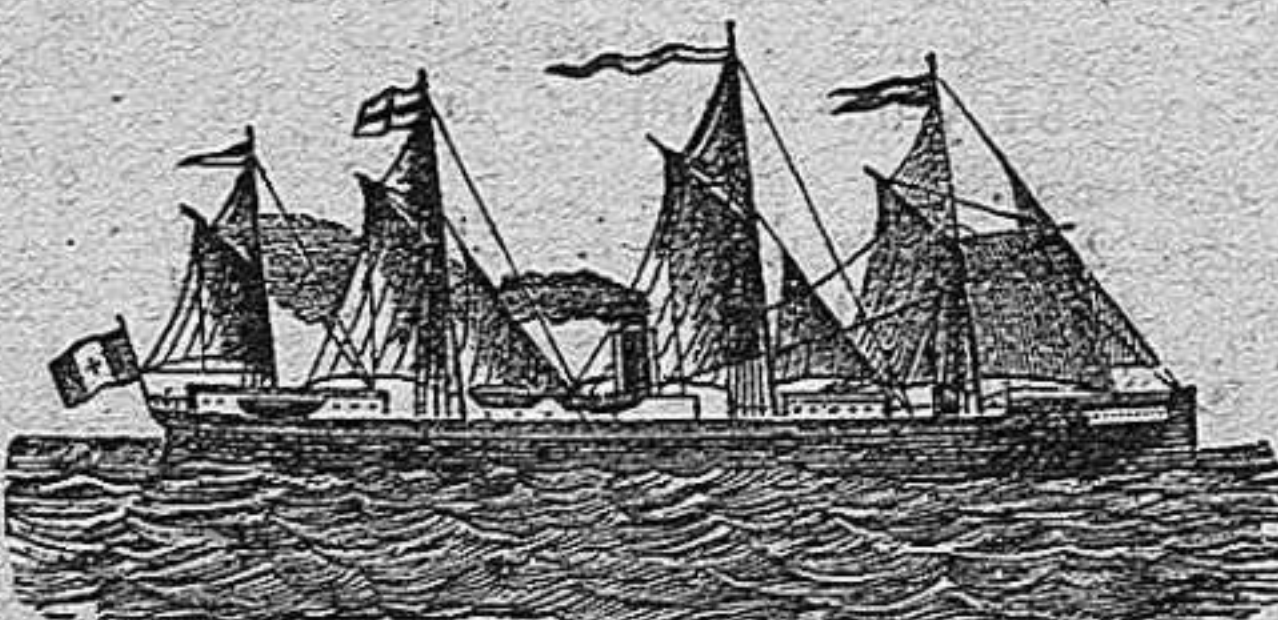
Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella,

El vapor español GUADALETE, su capitan D. Blas Martín, saldrá el Viernes 1.º de Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 21, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.



Sociedad G. B. Labarello y Compañía.

Servicio de navegacion á vapor entre Génova, Cádiz y el Rio de la Plata, con salidas fijas de CADIZ el 5 de cada mes.

Para Rio Janeiro,

MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES

saldrá el 5 de Junio el vapor-correo italiano de primera clase

COLOMBO

capitan V. E. Lavarello. Estos vapores, construidos espresamente para la carrera á que se dedican, son los más veloces de todas las líneas tras-atlánticas.

PRECIOS DE PASAJES (incluso manutencion

1.ª clase.	pl. 170
2.ª id.	» 130
3.ª id.	» 60

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7, D. Luis Otero.

ANUNCIOS.

LEGISLACION

DE

FERRO-CARRILES,

ó recopilacion de todas las leyes, reglamentos, instrucciones, decretos, reales órdenes y circulares vigentes, expedidas en España para el régimen de la explotacion de las vías férreas, desde 1835, en que se publicó la ley general, hasta la fecha; con algunas interesantes sentencias del Tribunal Supremo de Justicia, en pleitos de particulares contra Compañías.

Se vende al precio de 8 reales ejemplar, y se remite certificado por el correo al que mande 9 reales en letra del giro ó sellos, en la imprenta de Joaquín Diaz, GAONA, 12. ALBACE-TE, y en casa de D. Bernardino Coea TOLEDO, 83, ENTRESUELO. MADRID. Rebaja del 25 por 100 á los libreros, (427)-9

Nuevo Mapa en colores

del teatro de la guerra de Oriente.

Excelente carta geográfica publicada con todo detalle, por la casa Hachette, de Paris. Su precio, 8 rs.

Librería de Morillas,

San Francisco 36.

Al público.

En la calle de Diego Arias, n. 1 duplicado, en el primer piso á la derecha, se lavan sombreros de pajas de arroz á precios muy arreglados.

(429)

CRONICA ILUSTRADA

DE LA

GUERRA DE ORIENTE.

La Empresa de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA cumpliendo con el deber que le imponen las circunstancias, cuenta con corresponsales artísticos en Rusia y Turquía para poder publicar la crónica exacta de los acontecimientos que ocurren en las terribles luchas que se prepara en aquella parte de Europa y en Asia.

Con este motivo abre una suscripcion extraordinaria á los precios siguientes:

Por 6 meses, 21 pesetas.

Por 3 meses, 11 pesetas.

Se suscribe en Cádiz en la única Agencia establecida por la Empresa á cargo de D. Servando Rodríguez, plaza de la Constitución número 10. (357)-

Al público.

Habiéndose trasladado la antigua aduana de la fruta que estaba en la calle de la Aduana, número 28, á la del Hospital de Mugeris, número 4, hace saber al público que se espandan papas á 6 y 7 rs. arropa, cebollas á 5 rs. el ciento enristradas y ajos nuevos en ristra á 3 reales.

Asimismo se venderá toda clase de frutas del tiempo, con mas beneficio del que puedan hacer en los puestos y en la plaza del Mercado, al por menor, á consecuencia de recibirlo al por mayor para expender á los vendedores. (405)-2s

ESTABLECIMIENTO TERMAL

VICHY

(FRANCIA, departamento de ALLIER)

Propiedad del ESTADO FRANCÉS

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

TEMPORADA DE BAÑOS

En el establecimiento de Vichy, uno de los más confortables de Europa, se encuentran baños y chorros de toda especie para el tratamiento de las enfermedades del estómago, del hígado, de la vejiga, mal de piedra, diabetes, gota, cálculos urinarios, etc.

Todos los días desde el 15 de Mayo al 15 de Setiembre, Teatro y conciertos en el Casino.—Música en el parque.—Salones de lectura.—Salon reservado para las señoras. Salones de juego, de conversacion y de billar. Todos los caminos de hierro conducen á Vichy.

Venden los productos de Vichy: En Cádiz, en casa de J. M. de Aduaga y de Serafin Jordan, farmacéuticos.

¿Queréis conservaros siempre **JOVEN Y HERMOSA?**

Emplead la **VELOUTINE VIARD**

perfeccionada y obtendreis

TERSURA, FRESCURA, APELPADO

44 r., 26 r. y 17 r. caja.

Paris, F. Viard & C.ª, 5 bis, rue Anber.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.

En las principales perfumerías.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL—Funcion por mañana.—La comedia en un acto, *El modelo de los maridos*.—La parodia de la ópera *Un ballo en maschera*.—Y la zarzuela *El espíritu infernal*.—A las ocho y media.

Plaza de Toros de Cádiz.

Con el correspondiente permiso de la autoridad, se lidiarán, en la tarde del Jueves 31 de Mayo, seis toros de la ganadería de la señora doña Dolores Monge, viuda de Mrave, de Sevilla.

Espadas.—Mannel Fuentes, Boca-

negra, y Francisco Arjona Reyes.

Picadores.—Enrique Sanchez, de Ve-

jer; Juan Fuentes, de Sevilla; Francis-

co Fuentes, de id.; Juan Trigo, de id.;

Mannel Gutierrez, de Coria del Rio, é

Ignacio Jorge, el Granadino, de Cádiz.

La funcioa empezará á las cuatro y media de la tarde.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbolea.